



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 011 - 2020

Lima, 04 FEB. 2020

VISTO, el Memorándum N° 00022-2020/DPP, el Proveído N° 00039-2020/DE y el Memorándum N° 00017-2020/OA/PER;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Memorándum N° 00022-2020/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos pone en conocimiento que el servidor Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri, Director de la referida Dirección, hará uso de su descanso vacacional, del 6 al 7 de febrero de 2020; proponiendo que se encargue al servidor Jorge Antonio Apoloni Quispe, Secretario General, las funciones de dicha Dirección;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Director de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar las funciones de la referida Dirección, en tanto dure la ausencia del titular del puesto;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019, se delega en el Secretario General, entre otras facultades, la de efectuar los encargos o designaciones temporales de personal bajo el régimen laboral de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728 y modificatorias; y Contrataciones Administrativa de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias, según corresponda motivadas por acciones de personal vinculadas a vacaciones, suplencia, comisión de servicios, etc., para todo el personal de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 120-2019.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, al servidor Jorge Antonio Apoloni Quispe, Secretario General de PROINVERSIÓN, del 6 al 7 de febrero de 2020, las funciones del Director de la Dirección de Portafolio de Proyectos, en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia del titular del puesto.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri y Jorge Antonio Apoloni Quispe, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.


JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
Secretario General
PROINVERSIÓN

